UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

MARTHA LILIANA BAL[illegible] VARGAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.074.888.020 EXPEDIDA EN SUTATAUSA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

11202

Registro 11442 Folio 662

Powered by CamScanner